Escuela de Doctorado (DIRS)

Guía del Doctorado

Curso académico
2026-2027

ÍNDICE

1. Inicio del curso y presentación para el alumnado de primer curso 2
Normas generales de los programas de doctorado para la elección de actividades formativas 3
2. Actividades obligatorias 3
Actividades del primer año 3
Actividades obligatorias a partir del segundo año 4
3. Mención internacional 4
4. Información básica sobre el depósito y defensa de tesis 5
Depósito y defensa de la tesis doctoral 5
Inicio de proceso de depósito de tesis 6
Solicitud de prórroga 6
5. Fechas importantes del curso académico 2026-2027 8
6. Oferta formativa 9
7. Instrucciones sobre la inscripción a cursos y seminarios 9
Cuenta @opendeusto 10
Cómo inscribirse a cursos y seminarios 11
Cuestionario de evaluación de la actividad formativa 11
Calificaciones 11

Introducción

Bienvenido/a a la Escuela de Doctorado de la Universidad de Deusto (DIRS). Este documento proporciona una guía orientativa para ayudarte con tu proceso doctoral, desde la matrícula hasta la defensa de tu tesis.

Además de la información básica sobre las actividades formativas, también se proporciona información sobre la inscripción y funcionamiento de dichas actividades formativas.

Para más información y acceso a toda la documentación relevante del programa, así como a la normativa, tienes acceso al Site de doctorado, donde podrás ampliar la información recogida en esta guía.

1. Inicio del curso y presentación para el alumnado de primer curso

Acogida y presentación para todos los programas de doctorado:

Campus de Bilbao: Miércoles,1 de octubre de 2026

- Presentación general: a las 16:00 en la Sala Garate (Campus Bilbao)
- Presentación de programas: a las 17:00
- Normativa Académica de los estudios de doctorado de la Universidad de Deusto.

Normas generales de los programas de doctorado para la elección de actividades formativas

Cada programa de doctorado tiene sus requisitos propios respecto a las actividades formativas a realizar por lo que conviene contactar directamente con los coordinadores de los programas correspondientes.

A modo de orientación general:

- El primer año se recomienda hacer el curso de "Ética en la investigación" + 1 o 2 cursos adicionales. A su vez, se recomienda participar en 3 seminarios de investigación con presentación en uno de ellos.
- A partir del segundo año se recomienda realizar 2 cursos y 3 seminarios de investigación con presentación en uno de ellos.
- En el caso de los alumnos matriculados a tiempo parcial, la cantidad de seminarios recomendada es de 2 por curso académico con presentación en uno de ellos.

2. Actividades obligatorias

Actividades del primer año

Presentación del plan de investigación

Durante el primer año, se presentará y defenderá el plan de investigación. Para ello, existen dos convocatorias. Una convocatoria ordinaria en junio y una convocatoria extraordinaria en enero para el alumnado que haya obtenido una evaluación negativa en la convocatoria ordinaria.

Convocatoria ordinaria:

Para matriculados en el primer periodo:

- Plazo de presentación de los planes de investigación: hasta el martes 18 de mayo de 2027.
- Defensa de planes de investigación: Entre el martes 1 y el viernes 11 de junio de 2027

Para matriculados en el segundo periodo:

- Plazo de presentación de los planes de investigación: Hasta el 20 de Julio de 2027
- Defensa del plan de investigación: Entre el miércoles 1 y el miércoles 8 de septiembre de 2027

Convocatoria extraordinaria (27-28)[1]:

- Plazo de presentación de los planes de investigación: hasta el 12 de enero 2027
- Defensa de planes de investigación: entre el 12 y el 23 de enero de 2027

Registro de tesis doctoral

Una vez aprobado el plan de investigación, es preciso registrar la tesis doctoral. El registro se realiza en Secretaría General en los plazos indicados.

Actividades obligatorias a partir del segundo año

Informes de progreso

A partir del segundo año, las y los directores de tesis emiten un único informe de progreso en junio en el que se recogen los avances realizados y la evaluación de los mismos. El informe debe quedar firmado y recogido en GAUDE.

- **Fecha del informe de progreso obligatorio: 1 de junio de 2027**

[1] Aplicable únicamente para aquellos investigadores/as en formación que no hayan aprobado el plan de investigación en la primera convocatoria de 2026-2027.

3. Mención internacional

Estancia

Cuando: La estancia podrá realizarse una vez admitido al programa de doctorado correspondiente y será incorporada al documento de actividades del doctorando o doctoranda. A modo orientativo, preferentemente durante el 2º o 3º año del programa.

Dónde: En una institución de enseñanza superior o centro de investigación reconocido fuera de España. Si la movilidad está financiada por alguna beca o plan de ayudas, se deberá tener en cuenta las exigencias propias del mismo. De manera regular, desde DIRS recibiréis información sobre las convocatorias para financiar movilidades de la Universidad de Deusto.

Duración: La duración mínima de la estancia será de **90 días**. En casos debidamente justificados se admitirán estancias cuya suma sea igual o superior a tres meses, siempre y cuando cada una de ellas tenga al menos una duración de cuatro semanas.

Solicitud de Estancia Internacional

Autorización previa:

El doctorando solicitará la autorización para realizar la estancia a la Comisión Académica de su Programa de Doctorado mediante el impreso "Solicitud de Aprobación de estancia de movilidad en otro centro de investigación".

Requisito:

Para optar a la mención internacional debe solicitar un certificado en el centro de destino que acredite la estancia (actividades realizadas y la duración) que serán registradas en el plan de actividades del doctorando. En este certificado deben estar indicadas con claridad las fechas de inicio y de término de la estancia y las tareas realizadas.

Todas las movilidades deben ser aprobadas por la Comisión Académica del Programa.[2]

4. Información básica sobre el depósito y defensa de tesis

Depósito y defensa de la tesis doctoral

De acuerdo a la normativa vigente, el alumnado de doctorado que esté matriculado a tiempo completo cuenta con un máximo de cuatro años, a contar desde su admisión al programa hasta la presentación de la tesis doctoral. En el caso del alumnado matriculado a tiempo parcial, el máximo es de siete años.

Además del cumplimiento de todas las exigencias relativas a las actividades formativas, es requisito obligatorio para admitir a trámite el proceso de presentación de la tesis, acreditar el cumplimiento de las siguientes actividades:

ACTIVIDAD	Cuándo	Requisitos
Presentación de una comunicación en Congreso	A partir del primer curso	Mínimo una
Publicación de artículo en una revista indexada[3]	A partir del primer curso	Mínimo una
Actividades formativas de internacionalización	Preferentemente en segundo o tercer año	Las establecidas por cada programa

Inicio de proceso de depósito de tesis

Finalizada la elaboración de la tesis doctoral, y con el visto bueno de su director o directores de tesis, el doctorando solicitará a la Comisión académica del programa de doctorado que proceda a la evaluación final de las actividades formativas desarrolladas en el año académico en curso. Tras comprobar que se cumple con todos los requisitos formativos, se procederá a la firma del acta de calificación, con evaluación global de Apto.

[2] Véase la sección del Site de Doctorado sobre la Mención Internacional

[3] Véase Directrices para la normalización del nombre de autores y afiliación a la Universidad de Deusto en las publicaciones científicas

En el mes posterior a la firma del acta el doctorando solicitará el depósito de tesis. Si se opta a la mención internacional, al doctorado industrial o a una cotutela internacional se adjuntará la documentación pertinente. El site de doctorado incluye información ampliada sobre el depósito y defensa de la tesis junto con los modelos necesarios[4].

Solicitud de prórroga

La duración de los estudios de doctorado será de un máximo de cuatro años en dedicación a tiempo completo, a contar desde la primera matrícula del doctorando en el programa hasta la presentación de la solicitud de depósito de la tesis doctoral, y de siete años en el caso de dedicación a tiempo parcial.

Si transcurrido el citado plazo máximo no se hubiera presentado la solicitud de depósito de la tesis, la Comisión académica del programa, previa petición del doctorando, podrá autorizar la prórroga de este plazo en las condiciones que se hayan establecido en el correspondiente programa de doctorado.

La solicitud de la prórroga se presentará debidamente razonada en Secretaría General (mediante instancia), con una antelación de al menos un mes a la finalización del plazo. Su resolución corresponderá a la Comisión académica del programa de doctorado correspondiente.

A los efectos del cómputo del período consumido no se tendrán en cuenta las bajas temporales por enfermedad, o cualquier otra causa prevista en la normativa vigente.

[4] La Normativa académica de los estudios de Doctorado de la Universidad de Deusto (BOUD 8) recoge la normativa vigente sobre depósito, evaluación y defensa de la tesis doctoral en los artículos 19 a 27.

5. Fechas importantes del curso académico 2026-2027

ALUMNADO	PROCESO	PRIMERA FASE DE MATRÍCULA	SEGUNDA FASE DE MATRÍCULA
Todos	**Inscripción en cursos y seminarios**	Hasta dos semanas antes del inicio de cada curso (consultar oferta formativa)	Hasta dos semanas antes del inicio de cada curso (consultar oferta formativa)
Primer año	**Asignación de directores**	**Hasta el 27 de noviembre 2026**	**Hasta el 12 de marzo 2027**
Primer año	**Acogida y presentación de programas de doctorado**	**1 de octubre de 2026** 16:00 presentación general Sala garate reservar 15.30 17:00 presentación de los programas de doctorado	Sesión online 1 de Febrero 2027 16:00 presentación general online
Todos	**Formación "Inscripción actividades formativas en Gaude"**	Castellano e inglés: 2,6, y 7 de octubre de 2026	Castellano e inglés: 2 y 3 de febrero de 2027
Primer año	**Presentación CRAI**	Castellano: 7 de octubre de 2026, 16:00-17:00 Inglés: 8 de octubre de 2026, 16:00-17:00	10 de febrero de 2027, 16:00-17:00
Todos	**Elecciones de representantes de doctorado**	Jueves, 30 de noviembre de 2026	No afecta
Primer año	**Entrega del plan de investigación a la CAP**	Hasta el martes 18 de mayo de 2027	Hasta el 20 de julio de 2027

ALUMNADO	PROCESO	PRIMERA FASE DE MATRÍCULA	SEGUNDA FASE DE MATRÍCULA
Todos	**Inscripción en cursos y seminarios**	Hasta dos semanas antes del inicio de cada curso (consultar oferta formativa)	Hasta dos semanas antes del inicio de cada curso (consultar oferta formativa)
Primer año	**Asignación de directores**	**Hasta el 27 de noviembre 2026**	**Hasta el 12 de marzo 2027**
Primer año	**Acogida y presentación de programas de doctorado**	**1 de octubre de 2026** 16:00 presentación general Sala garate reservar 15.30 17:00 presentación de los programas de doctorado	Sesión online 1 de Febrero 2027 16:00 presentación general online
Todos	**Formación "Inscripción actividades formativas en Gaude"**	Castellano e inglés: 2,6, y 7 de octubre de 2026	Castellano e inglés: 2 y 3 de febrero 2027
Primer año	**Presentación CRAI**	Castellano: 7 de octubre de 2026, 16:00-17:00 Inglés: 8 de octubre de 2026, 16:00-17:00	10 de febrero de 2027, 16:00-17:00
Todos	**Elecciones de representantes de doctorado**	Jueves, 30 de noviembre de 2026	No afecta
	Defensa del plan de investigación	Entre el martes 1 y el viernes 11 de junio de 2027	Entre el miércoles 1 y el miércoles 15 de septiembre de 2027

6. Oferta formativa

El objetivo general es que, a lo largo de los diferentes cursos académicos del Programa de Doctorado, cada doctorando/a realice actividades formativas en las diferentes áreas temáticas, ajustando la elección de cursos a su nivel previo y a las necesidades específicas de su investigación.

La oferta académica completa así como el calendario de las actividades formativas se pueden consultar en el Site de doctorado y en la web de DIRS.

7. Instrucciones sobre la inscripción a cursos y seminarios

El proceso de inscripción de las actividades formativas de Doctorado se realizará atendiendo al calendario y procedimiento que se detalla a continuación:

La oferta formativa que se desarrolla a lo largo del curso académico está organizada de tal manera que cada estudiante deberá realizar la inscripción de las actividades dentro del periodo correspondiente.

El proceso de inscripción a las actividades formativas se realizará exclusivamente a través de la plataforma GAUDE, en el apartado correspondiente al *Documento de Actividades*. Es responsabilidad del estudiante acceder a su perfil en GAUDE y registrar su participación en

cada actividad.

Cada curso y seminario cuenta con una **fecha límite de inscripción** que se puede consultar en la oferta formativa. Es importante que se tenga en cuenta ese plazo ya que, una vez superado, no se permitirá la inscripción, modificación de modalidad ni ningún otro cambio en el registro de actividades.

Para hacer efectiva la inscripción, será imprescindible, por un lado, que el curso o seminario esté correctamente registrado en el documento de actividades con el código y el título de la actividad y, por otro, que esté aceptado por el/la director/directora de la tesis (o el coordinador/a del programa, en el caso de los estudiantes de nuevo ingreso).

Es recomendable que los doctorandos/as informen a sus directores/as cada vez que realizan una solicitud de inscripción a los cursos/seminarios en GAUDE.

Con carácter general a asistencia a las actividades formativas es presencial. Sin embargo, se contempla la posibilidad de solicitar presencialidad virtual por **causa justificada.**

Es importante tener en cuenta los siguientes criterios para garantizar la correcta participación en los cursos y seminarios:

- La solicitud de presencialidad virtual **debe realizarse en el momento de la inscripción, en el apartado de observaciones, indicando la causa.**
- Será el/la director/a de tesis quien deba **dar su visto bueno a dicha solicitud.**
- No serán aceptadas inscripciones fuera del plazo establecido.
- No se permitirán cambios en la modalidad de asistencia una vez superada la fecha límite de inscripción.
- No se dará acceso al aula virtual a ningún estudiante que no cuente con el VB para la asistencia virtual y no lo haya notificado en el apartado de observaciones

Recordad que esta opción solo procede por motivos debidamente justificados (no por mera conveniencia personal).

*Cualquier solicitud de cambio de modalidad o de inscripción fuera de plazo tendrá que ser presentada por escrito a la Escuela de Doctorado [DIRS], firmada por el coordinador/a del programa.

Cuenta @opendeusto

El alumnado de doctorado matriculado deberá obtener una cuenta @opendeusto de correo electrónico y acceso a la extranet de la universidad. El alumnado recibirá un correo electrónico tras matricularse en Secretaría General para poder darse de alta.

La cuenta @opendeusto es necesaria para consultar calificaciones en la extranet de estudiantes, inscribir actividades formativas, congresos, publicaciones, etc. en el sistema de gestión académica online GAUDE o acceder a los materiales de las actividades formativas en la plataforma de aprendizaje Alud, por ejemplo.

DIRS solamente utilizará la cuenta @opendeusto para enviar información puntual sobre admisión a cursos, evaluaciones y otros aspectos importantes por lo cual es imprescindible consultar esta cuenta con regularidad para evitar perder información importante. Es posible redirigir automáticamente los mensajes de la cuenta @opendeusto a otra cuenta de correo[5].

En caso de tener algún problema en el acceso o uso de la extranet de estudiantes o la cuenta @opendeusto se puede contactar con Aulatic en la dirección aula.tic@deusto.es o en el número de teléfono: 944 13 90 03 (Ext. 2695). Aulatic también resuelve cuestiones relacionadas con Alud.

Cómo inscribirse a cursos y seminarios

El alumnado debe registrar las actividades en su documento de actividades en GAUDE, indicando el código y el nombre de la actividad tal y como se denomina en la oferta formativa (por ejemplo, 260001 Ética en la investigación). En la guía de registro en GAUDE se explica detalladamente cómo inscribir las actividades. Recomendamos su lectura antes de realizar la inscripción. El estado de dichas actividades será “propuesta”.

Las y los directores de tesis deben aceptar las actividades que las y los doctorandos han propuesto. No será tenida en cuenta ninguna actividad que no esté aceptada por el director o directora.

Es muy importante que todas las actividades realizadas durante el proceso de tesis queden registradas en el documento de actividades ya que este es el que dará origen al expediente que se genera para la evaluación final, previa al depósito de tesis.

Cuestionario de evaluación de la actividad formativa

Tras finalizar la actividad formativa, como medida de buenas prácticas desde DIRS, se enviará al alumnado un breve cuestionario de evaluación de la actividad formativa. Este cuestionario es completamente anónimo y lleva muy pocos minutos completarlo. Los resultados de estos cuestionarios nos proporcionan una información muy valiosa que se tendrá en cuenta para la mejora

[5] Es posible redirigir el correo de @opendeusto a otra cuenta como puede ser Gmail. Instrucciones: https://support.google.com/mail/answer/10957?hl=es

continua de las actividades formativas. Agradecemos de antemano tu colaboración a la hora de compartir tu valoración sobre las actividades formativas a las que asistas.

Calificaciones

En el caso de que el estudiante haya calificado como apto, DIRS subirá el documento acreditativo del curso/seminario directamente al documento de actividades del doctorando.